

# DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS COMARCAS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

ACCIONES GRATUITAS dirigidas a trabajadores activos de PYMES y profesionales autónomos relacionados con el sector medioambiental que desarrollen su actividad en Extremadura

## Guía Buenas prácticas en la gestión medioambiental de empresas de turismo rural

Acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en un 70% (para Objetivo 1) y un 45% (para Objetivo 3) y por la Fundación Biodiversidad, en el marco de los Programas Operativos de "Iniciativa Empresarial y Formación Continua 2000-2006"



Fundación Biodiversidad



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



Área de  
Desarrollo  
Local

UNIÓN EUROPEA



Fondo Social Europeo

[www.dipbasostenible.com](http://www.dipbasostenible.com)

El Fondo Social Europeo contribuye al desarrollo del empleo, impulsando la empleabilidad, el espíritu de empresa, la adaptabilidad, la igualdad de oportunidades y la inversión en recursos humanos.



Guía

# Buenas prácticas en la gestión medioambiental de empresas de turismo rural

**DESARROLLO  
SOSTENIBLE  
EN LAS COMARCAS  
DE LA PROVINCIA  
DE BADAJOZ**

ACCIONES GRATUITAS dirigidas a trabajadores activos de PYMES y profesionales autónomos relacionados con el sector medioambiental que desarrollen su actividad en Extremadura

Acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en un 70% (para Objetivo 1) y un 45% (para Objetivo 3) y por la Fundación Biodiversidad, en el marco de los Programas Operativos de "Iniciativa Empresarial y Formación Continua 2000-2006"



Fundación Biodiversidad



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



Área de  
Desarrollo  
Local

UNIÓN EUROPEA



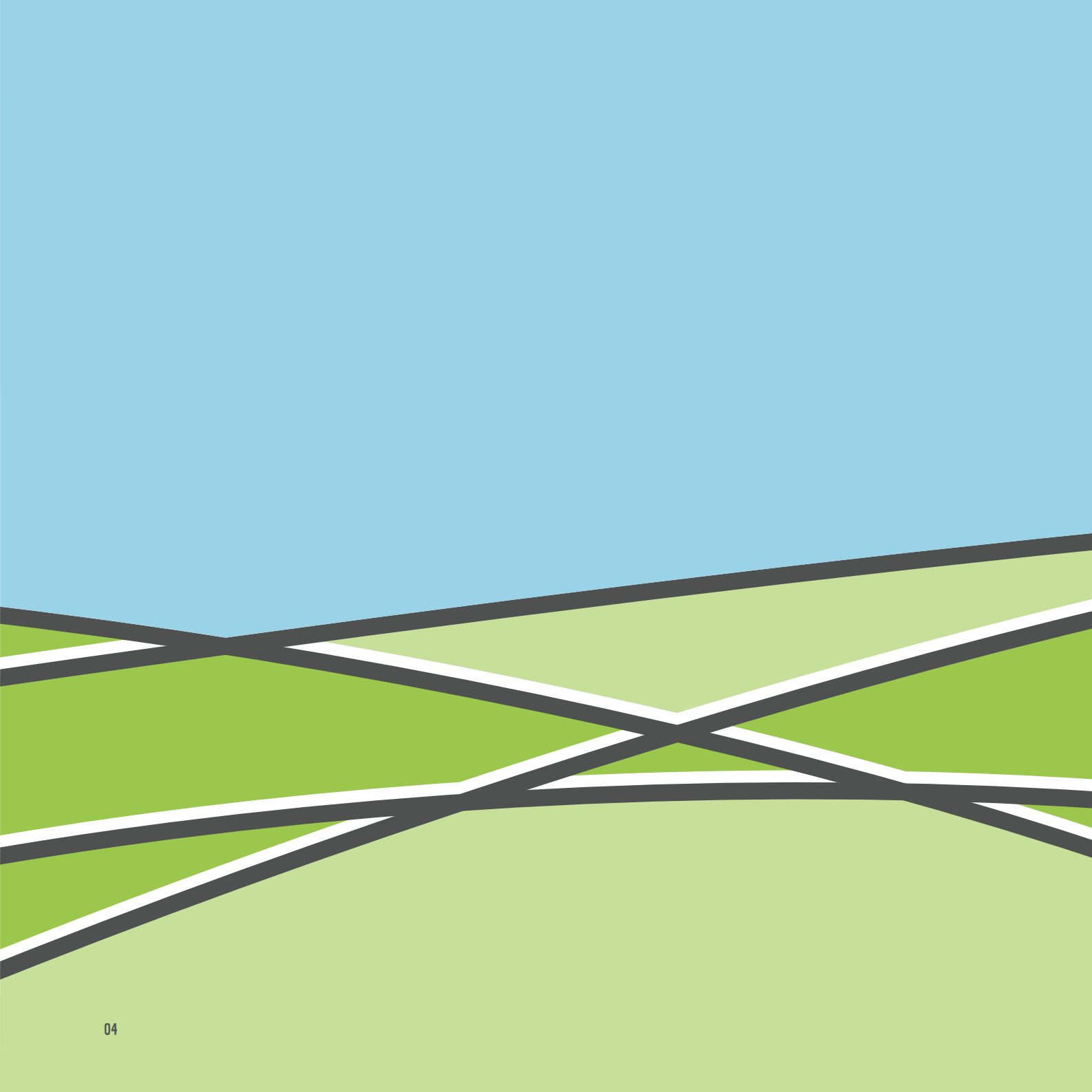
Fondo Social Europeo

**El Fondo Social Europeo contribuye al desarrollo del empleo, impulsando la empleabilidad, el espíritu de empresa, la adaptabilidad, la igualdad de oportunidades y la inversión en recursos humanos.**



# ÍNDICE

1	Introducción .....	05
2	Compromiso con el medioambiente .....	06
3	Evaluación de la gestión actual .....	08
3.1	Adquisición de productos .....	08
3.2	Gestión de los recursos.....	09
3.2.1	Energía .....	09
3.2.2	Agua.....	10
3.3	Gestión de los residuos y otras emisiones.....	11
3.3.1	Residuos .....	11
3.3.2	Atmósfera, ruido y vibraciones .....	11
3.4	Transporte .....	12
4	Buenas prácticas ambientales.....	13
4.1	Adquisición de productos.....	13
4.2	Gestión de los recursos.....	16
4.2.1	Energía .....	16
4.2.2	Agua.....	16
4.3	Gestión de los residuos y otras emisiones.....	20
4.3.1	Residuos.....	20
4.3.2	Atmósfera, ruido y vibraciones.....	21
4.4	Transporte.....	22
5	Elaboración de un programa de acción.....	23
6	Glosario .....	25
7	Legislación turismo rural .....	27
8	Bibliografía.....	31



# INTRODUCCIÓN

El Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz mantiene una apuesta decidida a favor de la extensión en la sociedad extremeña de una auténtica conciencia sobre la necesidad de internalizar el concepto de desarrollo sostenible en sus tres vertientes (económica, social y medioambiental) para situarlo en nuestra práctica diaria, teniendo en cuenta que este gran reto requiere soluciones factibles especialmente acertadas para garantizar nuestro futuro.

La generación de esta conciencia, junto a la puesta en marcha de las medidas que de ella se derivan, pasa sin duda por la formación de profesionales bien preparados para actuar en los distintos espacios y situaciones en que el entorno puede verse afectado.

En este contexto, nos complace presentar la publicación **GUÍA BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EMPRESAS DE TURISMO RURAL**, desarrollada en el marco del proyecto cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Fundación Biodiversidad “Desarrollo Sostenible en las Comarcas de la Provincia de Badajoz”, acciones destinadas a mejorar, a través de la formación y la sensibilización, el conocimiento que tienen los trabajadores autónomos y los empleados de pymes de Extremadura de su entorno y los problemas medioambientales que se generan.

Aplicar criterios de sostenibilidad en la industria turística es uno de los grandes retos actuales de la economía española. Además de representar una alternativa a la oferta tradicional, el turismo rural es un importante motor de desarrollo en áreas con una economía actualmente debilitada. Pero este desarrollo basado en la oferta turística debe cumplir un requisito fundamental: la sostenibilidad.

En esta publicación se presentan los principios del desarrollo turístico sostenible con el fin de conseguir actuaciones adecuadas para las áreas rurales.

D. Juan María Vázquez García  
Presidente



*"El turismo sostenible es aquel que opera dentro de las capacidades naturales de regeneración y productividad futura de los recursos naturales; reconoce la contribución que las personas y comunidades, costumbres y estilos de vida, hacen a la experiencia del turismo; acepta que estas personas deban tener una participación equitativa en los beneficios económicos del turismo; y está guiado por los deseos de las personas y comunidades locales en las áreas visitadas" (Tourism Concern & WWF, 1992).*

## Compromiso con el medioambiente

Frecuentemente se considera que el turismo rural es intrínsecamente sostenible, pero un análisis de este desarrollo turístico a un nivel más profundo plantea algunas dudas sobre los criterios de sostenibilidad aplicados hasta el momento.

El entorno, en su significado más amplio (socioeconómico y ambiental), constituye la base de estas actividades terciarias de ámbito rural. Es fundamental, por ello, hacer un uso adecuado de los recursos, evitando situaciones en las que se supere la capacidad de carga del medio y que puedan afectar desfavorablemente a la propia demanda como consecuencia de la degradación.

Por otra parte, progresivamente el cliente se va volviendo más exigente y sensible hacia la correcta gestión de los recursos y la calidad del servicio recibido, en una creciente preocupación por un turismo sostenible.

Las empresas turísticas, por los motivos expuestos, deben adoptar nuevas políticas medioambientales que permitan integrar la preservación del entorno como un atractivo más a la oferta, constituyendo una característica diferenciadora frente a la competencia, y no sólo como un factor a considerar con el fin exclusivo de reducir costes.

Una correcta gestión medioambiental debe estar basada en dos compromisos fundamentales: el compromiso de cumplir los requisitos normativos en materia de medio ambiente y el compromiso de una mejora continua en la actuación ambiental.

Es importante que el compromiso medioambiental sea conocido por la sociedad, siendo necesario, para ello, que la conciencia ecológica quede patente en documentos, como los códigos de conducta medioambiental o manuales de gestión. Desde un punto de vista externo, los códigos son documentos que sirven de carta de presentación de la empresa, de identificación de su personalidad y de diferenciación en el mercado respecto de otras empresas; y desde el punto de vista interno, son un sistema de referencia para el control de la gestión, donde directivos y empleados pueden conocer el marco general de actuación, como punto de referencia para la toma de decisiones.

A continuación se expone un ejemplo de lo que podría ser una política ambiental de una empresa:

MIEMPRESA, S.A., ofrece los servicios de \_\_\_\_\_

*Tomamos el compromiso de desarrollar nuestras actividades con el máximo respeto por la protección del medio ambiente, así como de mejorar continuamente nuestras prácticas medioambientales.*

*Reconocemos nuestras responsabilidades medioambientales y es por ello que buscaremos continuamente nuevos caminos y estrategias para reducir los efectos medioambientales de nuestros productos y servicios.*

*Concretamente:*

- > Promoveremos la eficiencia energética y el reciclado en la adquisición de productos.*
- > Proporcionaremos a los clientes la información medioambiental necesaria.*
- > Proporcionaremos un alto nivel de calidad en nuestros servicios y productos.*
- > Cumpliremos en todo momento y, cuando sea posible, superaremos las exigencias de la legislación y la normativa medioambiental vigente estableciendo nuestras propias normas allí donde no existan.*
- > Reduiremos, siempre que sea posible, los residuos y emisiones generados por nuestras actividades.*
- > Mantendremos una relación abierta y de colaboración con los poderes públicos, nuestros vecinos y otros grupos interesados en nuestras actividades.*
- > Trabajaremos con nuestros suministradores en la mejora de las actuaciones medioambientales.*
- > Proporcionaremos la información e incentivación a nuestros trabajadores para que desarrollen buenas prácticas medioambientales.*

*Se aplicarán principios y prácticas de gestión medioambiental para llevar a cabo estos compromisos, se establecerán anualmente unos objetivos exigentes y cuantificables, y controlaremos nuestros progresos y su consecución.*

*Anualmente elaboraremos y difundiremos una declaración medioambiental pública donde haremos constar las actuaciones medioambientales llevadas a cabo y los progresos que vamos alcanzando con la consecución de las metas medioambientales.*

*Presidente*

*Director general*

*Ciudad, fecha*

# 3

## Evaluación de la gestión actual

Para llevar a cabo una gestión medioambiental eficiente se necesita analizar cada uno de los efectos que la empresa genera sobre su entorno, con la finalidad de establecer las metas ambientales, financieras y de satisfacción al cliente que permitan mejorar el funcionamiento ambiental.

A continuación se presentan una serie de tests de autoevaluación que facilitará la detección de las medidas de carácter ambiental que resulta conveniente implantar en cada caso. La respuesta negativa a alguna de las siguientes indicará la conveniencia de integrar algunas de las cuestiones medioambientales que se detallan en el siguiente apartado en la gestión de la empresa.

### 3.1. Adquisición de productos

Cada uno de los productos que se adquiere lleva asociada, de manera intrínseca, una carga ambiental. Por ello, la adopción de criterios ambientales en la política de compras repercute positivamente en la conservación del entorno. De este modo, la selección de un artículo u otro puede contribuir a la minimización de residuos o el ahorro de recursos.

AUTOEVALUACIÓN...	SI	NO
¿Existe una política de compras con criterios ambientales?		
¿Evita los artículos de un solo uso?		
¿Valora el consumo de los equipos en el momento de adquirirlos?		
¿Existe un control sobre las cantidades globales de los productos que se compran? (papel, alimentación, etc.)		
¿Conoce la procedencia de los productos? ¿Da alguna preferencia a los artículos locales o alimentos de temporada?		
¿Conoce y utiliza la información que incluye el fabricante?		
¿Se incentiva la compra y utilización de productos reutilizables o de material reciclado?		

Antes de plantearse los cambios a introducir, resulta conveniente elaborar (como paso previo) un inventario de los productos, diferenciando entre los que son de un solo uso y aquellos peligrosos. A continuación deben ordenarse en función del grado de prioridad que tengan los cambios a introducir, para poder establecer unas pautas de trabajo en las mejoras de gestión.

Otros aspectos a tener en cuenta, que pueden facilitar esta clasificación son la cantidad que se necesita, su nocividad para el medio ambiente y la visibilidad del mismo por parte del cliente.

## 3.2. Gestión de los recursos

Los emplazamientos en los que se ubican las actividades de turismo rural, debido a sus características, son más sensibles o vulnerables a los impactos que puedan derivarse de la existencia de estas empresas. Por ello, resulta imprescindible gestionar correctamente aquellos aspectos ambientales que puedan derivar en impactos sobre el entorno.

### 3.2.1. Energía

La energía incide de un modo considerable en todos los ámbitos de la vida social y económica de la sociedad actual, que cada vez la demanda más. Es un elemento imprescindible para producir cualquier bien de consumo, y se trata de uno de los motores que mueve el desarrollo.

No obstante, actualmente la energía se consume de un modo bastante ineficiente, de manera que el balance energético deficiente es uno de los aspectos que mejor caracteriza la dependencia de la sociedad de los recursos naturales externos.

AUTOEVALUACIÓN...	SI	NO
¿Conoce el consumo energético de sus instalaciones?		
¿Sabe cómo se distribuye el consumo en función de las áreas diferenciadas?		
¿Realiza revisiones periódicas para comprobar el estado de las instalaciones?		
¿Tiene en cuenta la climatología y el número de clientes (tasa de ocupación) a la hora de acondicionar el establecimiento?		
¿Emplea bombillas de bajo consumo u otros dispositivos de ahorro energético? (termostatos, etc.)		
¿Realiza actividades de sensibilización para el personal o los clientes?		
¿Emplea algún tipo de energía renovable?		

Es importante destacar que únicamente se gestiona aquello que se mide, por lo que una medición previa de los consumos energéticos en función del tipo de energía y de su utilización permitirá detectar las anomalías y deficiencias energéticas.

### 3.2.2. Agua

El agua es un recurso limitado, y debe tratarse como tal. Su consumo por parte del turismo oscila bastante en función de la actividad y de los servicios ofrecidos, pero también de los medios técnicos y de la sensibilización de empresarios y usuarios.

Cabe recordar, por otra parte, que el agua -además de ser un recurso- es un valor, pues forma parte del patrimonio natural. Un elevado consumo de agua genera inevitablemente un gran caudal de aguas residuales que, en caso de no tratarse convenientemente (procedimiento caro), puede provocar efectos no deseados sobre el paisaje o la salud de los seres vivos.

AUTOEVALUACIÓN...	SI	NO
¿Conoce y controla el consumo anual de agua? ¿y por usuario?		
¿Sabe cuál es la distribución del consumo entre las diversas actividades o áreas diferenciadas (servicios, cocina, limpieza, etc.)?		
¿Ha detectado cuáles son los principales puntos de consumo?		
¿Revisa periódicamente los contadores con la finalidad de detectar fugas?		
¿Se ha fijado objetivos para la reducción de agua?		
¿Conoce las diferentes opciones de ahorro de agua? ¿Aplica alguna?		
¿Considera los criterios de consumo de agua, aporte de nutrientes y plaguicidas y mantenimiento en la compra de las plantas?		
¿Sensibiliza al personal sobre el ahorro de agua?		
¿Informa a sus clientes sobre la posibilidad de realizar un consumo más responsable?		

Se debe ser consciente de que antes de que el agua llegue a nuestras instalaciones, es necesario disponer de las infraestructuras necesarias para captarla, potabilizarla y distribuirla, y que, tras su uso, debe recogerse mediante un sistema de alcantarillado que la lleve hasta una estación depuradora. Estos tratamientos son caros y complejos, por lo que debe hacerse un buen uso de ella.

### 3.3. Gestión de los residuos y otras emisiones

#### 3.3.1. Residuos

Durante los últimos años, la elevación del nivel de vida y la modificación en usos y consumos ha generado un aumento del volumen de residuos, lo que constituye un serio problema para su eliminación. De este incremento en la generación de residuos pueden derivarse impactos ambientales como la emisión de olores, la contaminación de acuíferos, a degradación del paisaje o la proliferación de insectos, entre otros, pudiendo dar lugar a problemas para la salud de las personas.

AUTOEVALUACIÓN...	SI	NO
¿Conoce la cantidad y composición de los residuos que se generan en su establecimiento anualmente?		
¿Sabe cuál es el gasto asociado a la gestión de sus residuos?		
¿Realiza algún tipo de separación en origen? ¿cuál?:		
¿Papel o cartón?		
¿Vidrio?		
¿Envases?		
¿Latas?		
¿Los contenedores o recipientes destinados a la segregación de residuos se encuentran al alcance de los usuarios?		
¿La gestión de los aceites usados se realiza a través de alguna empresa especializada?		
¿Están identificados los residuos peligrosos que se generan (pilas, tubos fluorescentes, etc.)?		

#### 3.3.2. Atmósfera, ruido y vibraciones

La atmósfera recibe gran cantidad de contaminantes, que son transportados, dispersados y transformados a través de reacciones físicas y químicas. La emisión de sustancias puede provocar, en un segundo momento, la contaminación de suelo y agua, al depositarse sobre los mismos.

AUTOEVALUACIÓN...	SÍ	NO
¿Ha recibido quejas de sus clientes en relación con ruidos procedentes de:		
...instalación de agua, calefacción, refrigeración, etc.?		
...conversaciones o actividades de otros clientes?		
...tráfico exterior?		
¿Recibe quejas del vecindario por los ruidos o vibraciones derivados de su actividad o establecimiento?		
¿Realiza una limpieza y mantenimiento preventivo periódico de las instalaciones de combustión?		
¿Realiza una limpieza y mantenimiento preventivo periódico de los filtros del sistema de ventilación?		

Pero la función de la atmósfera como medio de dispersión no se limita a las sustancias. A través de ella se propagan las vibraciones y los sonidos, también causantes de impactos sobre el entorno.

### 3.4. Transporte

El aumento de tráfico rodado ejerce diversos impactos sobre el entorno: contaminación atmosférica, incremento del nivel de ruido, deterioro del patrimonio histórico-artístico, degradación de la vegetación y ocupación del espacio.

AUTOEVALUACIÓN...	SÍ	NO
¿Conoce las conexiones existentes desde las poblaciones más cercanas a su establecimiento con transporte colectivo?		
¿Sabe qué medios de transporte emplean sus trabajadores y clientes para desplazarse hasta su establecimiento?		
¿Dispone de una zona de aparcamiento propia o en las proximidades?		
¿Se encuentran bien indicadas para que los clientes hagan uso de ellas?		
¿Dispone de una zona para facilitar la carga y descarga de sus proveedores?		

Si no se controla, el uso masivo del transporte motorizado puede ocasionar problemas a los usuarios e influir negativamente sobre la actividad económica de las empresas.

# 4

## Buenas prácticas ambientales

Las buenas prácticas en la gestión medioambiental en empresas de turismo rural deben contemplar alguno de los objetivos siguientes:

- > La reducción de los impactos ambientales derivados de la actividad turística.
- > El uso sostenible de los recursos disponibles.
- > La conservación de la biodiversidad existente.

Las prácticas a incorporar para alcanzar estas metas pueden ser de índole muy variable, por lo que pueden estar sujetas a múltiples clasificaciones. Ello implica necesariamente que, tras el diagnóstico de la situación actual y de la identificación de los impactos que pueden minimizarse, el siguiente paso deberá ser la planificación de las buenas prácticas a desarrollar en función de las prioridades y las circunstancias características de cada caso.

Una de las consideraciones a tener en cuenta en la selección de buenas prácticas es el periodo de tiempo necesario para ponerlas en marcha. El coste temporal se encuentra vinculado, en la mayoría de ocasiones al coste o inversión económica asociado a cada una de las acciones. Así, podríamos distinguir entre actuaciones a corto, medio o largo plazo.

En esta guía, si bien algunas de las acciones permiten minimizar simultáneamente más de un impacto sobre el entorno, las buenas prácticas se han distribuido en cuatro grandes bloques:

- > Adquisición de productos
- > Gestión de los recursos.
- > Gestión de los residuos y otras emisiones.
- > Transporte

Dentro de cada uno de los bloques se pueden encontrar tres tipos generales de actuaciones

- > Las que deben tomarse en la fase de diseño del establecimiento o requieren reformas en su estructura e instalaciones.
- > Aquellas que se centran en la integración de cambios operacionales.
- > Las que encuentran en el personal y en los clientes a sus principales actores (acciones de formación y sensibilización).

### 4.1 Adquisición de productos

En la adquisición de productos no debe tenerse en cuenta, de manera exclusiva, el momento de la compra, sino también las posibilidades de ahorro que permiten

## ¿SABÍA QUE...?

...La repercusión sobre el medio ambiente de un producto disminuye –entre otros aspectos– si no contiene sustancias peligrosas, es fácilmente reparable, reutilizable (o en su defecto, reciclable) y tiene un ciclo de vida prolongado.

durante su uso y el tratamiento que pueden recibir al final de su vida útil. En la toma de decisiones debe considerarse, necesariamente, la información facilitada por los fabricantes mediante las etiquetas, manuales de instrucción o logotipos. Pequeñas modificaciones en los hábitos de consumo, fácilmente adaptables a las necesidades particulares de cada empresa, pueden dar lugar a una reducción de los impactos provocados sobre el entorno. A continuación se presentan algunos consejos en materia de consumo responsable en función del campo de aplicabilidad:

### Productos de limpieza y aseo personal

- > Compre preferiblemente detergentes ecológicos o biodegradables.
- > escoja utensilios (bayetas, fregonas, etc.) obtenidas a partir de procesos respetuosos con el medio ambiente y reciclables.
- > Use siempre la mínima cantidad de producto, respete las indicaciones del fabricante.
- > Siempre que la calidad del servicio lo permita, utilice dosificadores en lugar de artículos individuales.
- > Seleccione productos naturales, menos contaminantes, para el aseo personal.
- > Sustituya las toallas de papel por toallas o rollos de toalla de tela.
- > Emplee papel higiénico elaborado a partir de papel reciclado.

### Material de oficina

- > Reduzca el consumo de papel:
  - Fotocopie e imprima a doble cara.
  - Elija el formato de texto que ocupe el menor espacio posible en sus documentos.
  - Reutilice el papel impreso por una cara.
  - Evite copias innecesarias.
- > Sustituya el papel blanqueado por papel reciclado, libre de cloro.
- > Imprima los materiales promocionales en cartón o papel reciclado.
- > Elija clasificadores y archivadores fabricados con un solo material.
- > Elija bolígrafos, rotuladores, marcadores, etc. recargables
- > Emplee adhesivos de base acuosa.
- > Tenga en cuenta el consumo de energía, el ciclo de vida y el tipo de materiales empleados en su elaboración antes de elegir un aparato de ofimática.

### Mobiliario y ropa de cama

- > Antes de adquirir mobiliario de madera, infórmese del país y de la gestión forestal de procedencia.
- > Opte por tejidos elaborados a partir de fibras 100% naturales (lana, algodón, etc.) para la ropa de cama.
- > Del mismo modo, elija colchones de caucho natural o de látex elaborado con caucho natural.

## Alimentación

- > Escoja, en la medida de lo posible, envases retornables o -en su defecto- elaborados con materiales reciclables.
- > Ofrezca productos procedentes de la agricultura y ganadería ecológica.
- > Priorice el consumo de productos de elaboración local y de temporada.
- > Elija productos pesqueros que superen la talla mínima exigida por la legislación.
- > Evite alimentos modificados genéticamente o con aditivos alimentarios artificiales (colorantes, conservantes, etc.)
- > No emplee recipientes que puedan transmitir elementos nocivos a los alimentos.
- > Recorra a los recipientes con tapa para conservar los alimentos en lugar de al papel de aluminio.

## En general

- > Compre productos a granel o mínimamente envueltos. El sobreempaquetado sólo aumenta la cantidad de basura.
- > Informe a los proveedores de tu interés por el medio ambiente y pídale productos respetuosos con el entorno.
- > Conozca el significado de los símbolos o etiquetas ecológicas, y dé prioridad a aquellos productos que posean alguna certificación ambiental.

	Etiqueta ecológica de la Unión Europea		Etiqueta agricultura ecológica Extremadura
	Etiqueta ecológica de Cataluña		Calidad Rural de la Junta de Andalucía
	AENOR Medio Ambiente		FSC (Forest Stewardship Council): Certificación Forestal
	Ángel Azul alemán		Reciclable: no es indicativo de ningún tipo de control durante el reciclado
	Punto Verde: indica exclusivamente que el fabricante paga la cuota al sistema integrado de gestión de los residuos de envases		

Las etiquetas y certificados ecológicos sirven para que el consumidor distinga los productos que cumplen mayores exigencias ambientales. No obstante, dado que en el mercado pueden encontrarse etiquetas concedidas por la Unión Europea, por cada país, por las comunidades autónomas y por organizaciones privadas, la proliferación de distintivos ambientales puede generar cierta confusión.

## 4.2 Gestión de los recursos

### 4.2.1. Energía

Aunque los efectos no se observan directamente en el lugar de consumo, la producción de energía a partir de las fuentes predominantes de hoy en día (no renovables) contribuye en gran medida a la emisión de contaminantes atmosféricos y, consecuentemente, al efecto invernadero, la formación de lluvias ácidas y la destrucción de la capa de ozono.

En los alojamientos turísticos, por ejemplo, la energía es una de las partidas presupuestarias más importantes. El ahorro en la energía empleada para iluminación, calefacción o refrigeración, entre otros, no sólo incide directamente en una disminución del gasto, sino que además contribuye a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y al mantenimiento de los recursos naturales. A continuación se presentan algunos consejos en materia de consumo responsable en función del campo de aplicabilidad:

#### Iluminación

- > Aproveche al máximo la iluminación natural situando los puestos de trabajo cerca de las ventanas.
- > Instale, siempre que sea posible, interruptores temporizados o cédulas de iluminación automáticas.
- > Sustituya los tubos fluorescentes de 38 mm de diámetro por los de 26 mm.
- > Proporcionan la misma intensidad de luz con menor consumo.
- > Sustituya las lámparas incandescentes por otras de bajo consumo.
- > Recuerde a los trabajadores y clientes la importancia de apagar las luces cuando no sean necesarias.
- > Controle que cada zona posea la iluminación adecuada a sus necesidades.
- > Mantenga limpias las bombillas para conservar la eficacia en la iluminación.

## LO QUE SE AHORRA<sup>1</sup> POR CAMBIAR LAS BOMBILLAS

Bombilla incandescente a sustituir (potencia en w.)	Lámpara LFC <sup>2</sup> con igual intensidad de luz (potencia en w.)	Ahorro <sup>3</sup> en el consumo de electricidad (Kw./h.)	Ahorro <sup>3</sup> en la factura eléctrica (euros)(kg. de CO <sub>2</sub> )	Ahorro <sup>3</sup> en emisiones de CO <sub>2</sub>
40W	9W	248 KW/H	25 euros	124 kg. de CO <sub>2</sub>
60W	11W	392 KW/H	39 euros	196 kg. de CO <sub>2</sub>
	15W	480 KW/H	48 euros	240 kg. de CO <sub>2</sub>
100W	20W	640 KW/H	64 euros	320 kg. de CO <sub>2</sub>
150W	32W	944 KW/H	94 euros	472 kg. de CO <sub>2</sub>

<sup>1</sup> Con un coste estimado por kw/h. de 0,1 euros.

<sup>2</sup> Lámpara fluorescente compacta o de bajo consumo.

<sup>3</sup> A lo largo de la vida útil de la LFC.

Fuente: IDAE

## ¿SABÍA QUE...?

... por cada grado adicional en la calefacción se consume aproximadamente un 7% más de energía.

... por cada grado inferior a 25°C el sistema de refrigeración gasta un 8% más de energía.

### Calefacción y refrigeración

- > Instale un buen aislamiento externo mediante doble vidrio.
- > Cierre las ventanas, baje las persianas y toldos durante las horas de más calor.
- > No baje demasiado la temperatura del sistema de refrigeración en el momento de su puesta en marcha, el enfriamiento no será más rápido.
- > Limpie con cierta frecuencia los filtros de los aparatos acondicionadores, y reemplácelos cuando sea necesario.
- > Desconecte los aparatos cuando abra las ventanas.
- > Organice las áreas de su establecimiento de manera que sea posible no climatizar aquéllas que se encuentren desocupadas.
- > Instale termostatos o programadores para regular la temperatura.
- > Aisle correctamente las calderas, depósitos y redes de tuberías del sistema de calefacción.

### Cocinas y electrodomésticos

- > Analice la posibilidad de sustituir aparatos eléctricos por otros equipos que funcionen con gas.
- > Utilice la lavadora y el lavavajillas cuando estén totalmente llenos.
- > Limite el prelavado a prendas muy sucias.
- > Seleccione preferiblemente programas económicos de lavado.
- > Limpie periódicamente los filtros.
- > Sitúe el frigorífico alejado de las fuentes de calor.
- > Cocine tapando las ollas, cazuelas u otros recipientes.
- > No utilice el horno para precalentar o descongelar alimentos.
- > Utilice ollas a presión en lugar de las convencionales.
- > Elija, en el momento de la compra, los electrodomésticos más eficientes.

## ¿SABÍA QUE...?

.. el volumen de agua consumido en nuestras actividades domésticas habituales se aproxima a los valores presentados:

Lavándonos las manos 2-18 litros  
Lavándonos los dientes 2-12 litros  
Llenando la bañera 200-300 litros  
Duchándonos 30-80 litros  
Poniendo una lavadora 60-90 litros  
Utilizando el lavavajillas 18-30 litros  
Lavando los platos a mano 15-30 litros  
Vacíoando la cisterna del váter 6-10 l.  
En la cocina y para beber 10 litros/día  
Limpiando la casa 10 litros/día  
Lavando el coche 400 litros  
Regando 100 m2 de césped del jardín 400 litros

Fuente: Generalitat de Catalunya

## CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

<b>A</b>	Consume menos del 55% del consumo medio de aparatos similares
<b>B</b>	Consume entre el 55% y 75% del consumo medio de aparatos similares
<b>C</b>	Consume entre el 75% y el 90% del consumo medio de aparatos similares
<b>D</b>	Consume entre el 90% y 100% del consumo medio de aparatos similares
<b>E</b>	Consume entre el 100% y 110% del consumo medio de aparatos similares
<b>F</b>	Consume entre el 110% y el 125% del consumo medio de aparatos similares
<b>G</b>	Consume más del 125% del consumo medio de aparatos similares

### Otros aparatos eléctricos

- > Utilice en su ordenador salvapantallas que ahorren energía
- > Adquiera ordenadores e impresoras que dispongan de sistemas de ahorro de energía.
- > Apague la impresora siempre que utilice el ordenador y no la necesite.

### En general

- > Realice un seguimiento de los consumos energéticos.
- > Infórmese de las tarifas eléctricas existentes y elija la que mejor se adapte a sus necesidades.
- > Considere la posibilidad de instalar equipos de cogeneración o sistemas de aprovechamiento de energías renovables.
- > Intente desplazar el funcionamiento de algunos aparatos hacia zonas horarias de bajo consumo.
- > Apague los aparatos que queden conectados permanentemente a la red.
- > Infórmese del consumo en reposo de los aparatos.

### 4.2.2. Agua

La reducción del consumo de agua puede resolverse de una manera barata, ecológica y relativamente rápida mediante el ahorro y el aumento de la eficacia de su uso. El primer paso para tomar conciencia del gasto de agua y poder determinar las necesidades de cambio en los hábitos de consumo es la medida del consumo actual en las instalaciones.

En función de las carencias detectadas se determinará, en una siguiente fase, las medidas más adecuadas en función de las posibilidades, considerando el coste y el ahorro que representen. A continuación se presentan algunos consejos en materia de consumo responsable en función del campo de aplicabilidad:

### Zonas interiores

- > Instale elementos de fontanería eficientes: aireadores en grifos, grifos de botón en los aseos, cabezales de ducha y limitadores de presión, doble descarga o descarga en dos tiempos (o interrumpible) en cisternas, etc.
- > Utilice el lavavajillas o la lavadora a carga completa.
- > Escoja cafeteras y máquinas de hielo con sistema de recirculación de agua o circuitos cerrados.
- > Compruebe que las tuberías de la calefacción se encuentren en buen estado y, si es posible, instale un sistema de recirculación de condensados.

### Zonas exteriores

- > Limite el aporte de agua a la piscina mediante la instalación de circuitos cerrados de depuración.
- > Cubra la piscina durante los periodos en los que no se emplee, evitarás pérdidas por evaporación.
- > Evite profundidades elevadas en la piscina pues conllevan un mayor consumo agua y mayor coste en el tratamiento de depuración.
- > Haga uso de técnicas de xerojardinería.
- > Elija especies autóctonas para el jardín. Por una parte se facilita el mantenimiento (se reduce la necesidad de agua) y, por otra, se facilita la integración de la empresa al paisaje circundante.
- > Instale sistemas de riego de bajo consumo (aspersión, goteo, exudación, etc.).
- > Adapte la frecuencia de riego a la meteorología, para evitar los que sean innecesarios a causa de la lluvia.
- > Recoja el agua de lluvia en depósitos y destínela al riego de jardines.
- > Riegue en horas de baja insolación para reducir la evaporación.
- > Emplee para riego aguas depuradas grises de lavado de alimentos, aclarado en lavandería, etc.

### En general

- > Siga la evolución del consumo de agua (instalando contadores individuales si se considera necesario).
- > Revise periódicamente la instalación y lleve a cabo su mantenimiento.
- > Realice campañas de sensibilización para el personal y los clientes, proporcionando la información necesaria para conseguir un uso responsable del agua (instalación de carteles o notas informativas).

## 4.3. Gestión de los residuos y otras emisiones

### 4.3.1. Residuos

El mejor residuo es el que no se genera. Por ello, una correcta gestión ambiental debe incluir medidas o actuaciones dirigidas a minimizar su producción, mediante -por ejemplo- la modificación en los hábitos de compra y de consumo.

No obstante, cuando la reducción en origen de los residuos no resulta posible es necesario estudiar las posibilidades de reutilización, reciclaje o recuperación de alguno de sus componentes como paso previo a su eliminación.

- > Evalúe la situación actual de la cantidad de residuos generados y su destino final.
- > Evite el vertido de aceite en el fregadero. Es mejor empapar con él papeles de periódico y depositarlo en el cubo de basura.
- > Contrate a un gestor autorizado para la recogida de aceites usados.
- > Incluya una cláusula de minimización en el pliego de condiciones técnicas de sus proveedores.
- > Vaya a hacer la compra con el carro o una bolsa de lona o malla, o bien reutilice las bolsas que le hayan dado anteriormente.
- > Evite los envases y embalajes innecesarios.
- > Evite la utilización de elementos desechables.
- > Compre las bebidas en envases de vidrio retornables, y retórnelas tras su uso a los sistemas de recuperación.
- > Consuma productos envasados de mayor capacidad, evitando los de uso individualizado.
- > Evite la adquisición de aparatos que necesiten pilas para su funcionamiento.
- > En caso necesario, elija pilas recargables.
- > Elimine correctamente las bombillas halógenas, las de bajo consumo y los tubos fluorescentes fuera de uso, ya que se consideran residuos peligrosos.
- > En caso de necesitarlo, almacene los residuos peligrosos en un lugar fresco y seco hasta su traslado a los puntos de eliminación.
- > Evite la rotura de los tubos fluorescentes, pues se liberan vapores de mercurio altamente tóxicos.
- > Recicle los cartuchos de tinta y tóner.
- > Ponga a disposición de los usuarios los contenedores necesarios para la recogida selectiva de los residuos, asegurándose de que estén bien diferenciados en función de la categoría del residuo (por ejemplo, mediante distintos colores).
- > Fabrique compost y empléelo para el abonado de las plantas.

- > Organice una reunión informativa dirigida a explicar a los empleados cómo funciona la recogida selectiva y el destino de los residuos.
- > Recuerde la recogida selectiva a los trabajadores y usuarios mediante la presentación de carteles en lugares visibles.

### 4.3.2. **Atmósfera, ruido y vibraciones**

Si bien la contaminación atmosférica es un impacto reconocido como tal desde hace bastante tiempo, la importancia del ruido como contaminante ha ido aumentando durante los últimos años. No obstante, la problemática asociada al mismo es compleja debido a su componente subjetiva: un sonido agradable para alguien puede ser percibido como un ruido molesto por los vecinos.

A partir de ese valor en decibelios	Se empiezan a sentir estos efectos nocivos	Fuente OMS
30	Dificultad en conciliar el sueño	
40	Pérdida de calidad del sueño Dificultad en la comunicación verbal	
45	Probable interrupción del sueño	
50	Malestar diurno moderado	
55	Malestar diurno fuerte	
65	Comunicación verbal extremadamente difícil	
75	Pérdida de oído a largo plazo	
110-140	Pérdida de oído a corto plazo	

Las medidas aplicables para controlarlo o reducirlo pueden ser muy variadas:

- > Limpie los filtros de los extractores y las campanas de extracción de la cocina desengrasándolos y controlando sus emisiones.
- > Realice una limpieza y mantenimiento preventivo periódico de las instalaciones de combustión.
- > Realice mediciones periódicas de los gases de combustión.
- > No abuse de la música ambiental alta (en caso necesario, instale limitadores de potencia sonora).
- > Instale dobles ventanas en aquellas zonas que requieran un mayor aislamiento acústico.

- > Adapte la velocidad de los ventiladores al modo más silencioso.
- > Evite los traslados de mercancías en horario de descanso.
- > Exija a los proveedores que apaguen el motor del vehículo durante el tiempo de carga y descarga.
- > Compruebe que sus aparatos de aire acondicionado no empleen gases que ataquen a la capa de ozono, como los hidroclorofluorocarbonos (HCFC).

#### 4.4. Transporte

El creciente volumen de transporte está contribuyendo a una mayor presión sobre el medio ambiente, especialmente por lo que al cambio climático y la pérdida de biodiversidad se refiere.

- > Ponga en marcha iniciativas para compartir el coche entre los trabajadores.
- > Fomente, en la medida de lo posible, los desplazamientos a pie o en bicicleta entre sus empleados.
- > Concierte con sus proveedores horarios de entrega durante periodos de poca actividad.
- > Indique en la publicidad de su establecimiento las posibilidades de acceder al mismo mediante los distintos medios de transporte colectivo.
- > Ponga a disposición de la clientela la información relativa a paradas y accesos al transporte colectivo, así como la frecuencia horaria de los mismos.
- > Facilite a los clientes que asisten con vehículo propio una zona de aparcamiento con el objetivo de minimizar la ocupación de otros espacios rurales.

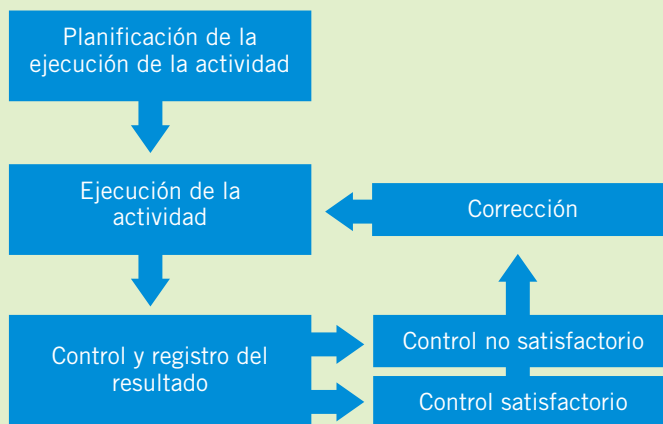
# 5

Un modo eficaz de aplicar las recomendaciones de esta guía, así como la inclusión de otras prácticas ambientales o sociales, es el establecimiento de un programa de acción que permita alcanzar una correcta gestión medioambiental del establecimiento.

Al crear un método sistemático para incorporar las consideraciones ambientales y sociales en la administración del negocio, el SGA puede permitir a una empresa evaluar, gestionar y reducir su impacto.

## Elaboración de un programa de acción

### ESQUEMA DEL CONTROL OPERACIONAL. Sistemas de Gestión medioambiental.



La clave de un sistema de gestión ambiental óptimo y eficaz es el pleno apoyo, la contribución y la participación de todos los interesados, incluidos los empleados, los clientes, los socios empresariales y las comunidades locales. El compromiso y la participación del personal incumbe a todos los sectores de la organización, no sólo al personal directivo superior.

### Modelo para la planificación de las actuaciones ambientales:

Año:	Realizado por:						
	1	2	3	4	5	6	7
Campos de actuación ➡	Adquisición de productos	Energía	Agua	Residuos	Otras emisiones	Transporte	...
Subcampo							
Obligaciones legales							
Prioridad							
Acciones							
Costes							
Recuperación de la inversión							
Vialidad							
Plazo de ejecución							

# 6

## Glosario

### Aguas grises

Son las aguas ligeramente sucias provenientes de la bañera, el lavabo, la lavadora, etc. que pueden reutilizarse para usos que no requieran agua potable (jardines, cisternas...). De este modo se consigue disminuir el gasto en agua potable, así como reducir el vertido de aguas residuales.

### Buenas prácticas

Conjunto de acciones emprendidas para reducir los efectos medioambientales de una actividad productiva.

### Capacidad de carga

Cantidad máxima de materia y energía que puede circular de manera sostenida en el tiempo ente el sistema natural y el sistema económico sin riesgo de catástrofe o degradación del entorno.

### Compost

Abono parecido al humus hecho mediante la degradación controlada y acelerada de materia orgánica vegetal y animal.

### Contaminación

Introducción directa o indirecta en el medio ambiente, efectuada por el hombre, de cualquier tipo de sustancia que pueda resultar nociva para la salud humana o la vida vegetal o animal, dañe los recursos vivos o los ecosistemas, estorbe el disfrute de los lugares de esparcimiento u obstaculice otros usos legítimos del medio ambiente.

### Desarrollo sostenible

Desarrollo humano medioambientalmente sostenible. Proceso de despliegue de potencialidades y de ejercicio de capacidades del conjunto de individuos de una comunidad humana, llevado a efecto sin rebasar la capacidad sustentadora de su medio ambiente. (Almenar et al. 1998).

### Política medioambiental

Compromisos de la Dirección de la empresa, respecto a su comportamiento medioambiental. Ha de ser apropiada a la naturaleza, tamaño e impactos ambientales de las actividades, productos y servicios de la empresa. Ha de incluir el compromiso de mejora continua y de prevención de la contaminación, ha de cumplir con la legislación y reglamentación medioambiental y otros requisitos suscritos por la organización.

## **Reciclaje**

Reincorporación de los subproductos al mismo proceso o incorporación a otro, en la misma factoría o en otra exterior, tal cual otras un tratamiento previo simple como materia prima con una función análoga a la que tenía el producto original.

## **Residuo**

Cualquier sustancia, objeto o materia de la cual su poseedor se desprenda o tenga la obligación de desprenderse.

## **Reutilización**

Utilización de un producto en más de una ocasión de la misma forma y para el mismo propósito o encontrar nuevas funciones a objetos y materiales que han envejecido para su uso original.

## **Vertido de aguas residuales**

Se consideran vertidos los que se realicen directa o indirectamente en los cauces, cualquiera que sea la naturaleza de éstos, así como los que se lleven a cabo en el subsuelo o sobre el terreno, balsas o excavaciones, mediante evacuación, inyección o depósito.

## **Xerojardinería**

Jardinería en la que se utilizan especies vegetales con pocos requerimientos hídricos.

# 7

## Legislación turismo rural

### Andalucía

- > Decreto 94/1995, de 4 de abril, sobre ordenación de los alojamientos en casas rurales andaluzas.
- > Ley 12/1999, de 15 de diciembre, por la que se establece el marco jurídico general en el que ha de desenvolverse la actividad turística en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- > Decreto 20/2002, de 29 de enero, Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo.

### Aragón

- > Decreto 84/95, de 25 de abril. Reglamento de Ordenación de albergues y refugios.
- > Decreto 69/1997, de 27 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento sobre ordenación y regulación de los alojamientos turísticos denominados Viviendas de Turismo Rural.

### Asturias

- > Decreto 26/1991, de 20 de febrero, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por el que se regula la modalidad de Alojamiento Turístico denominado "Casa de Aldea".
- > Decreto 69/1994, de 1 de septiembre, por el que se aprueba la utilización de la marca "Casonas Asturianas".
- > Resolución de 12 de mayo 2000. Reglamento del uso de la marca "Casonas Asturianas".

### Baleares

- > Decreto 62/1995, de 2 de junio, por el que se regula la prestación de servicios turísticos en el medio rural de las islas Baleares.

### Canarias

- > Decreto 18/1998, de 5 de marzo, de regulación y ordenación de los establecimientos de turismo rural.
- > Decreto 39/2000, de 15 de marzo, por el que se modifica el anexo I, letra c, apartado g), del Decreto 18/1998.

### Cantabria

- > Decreto 31/97, de 23 de abril, por el que se regulan los alojamientos y actividades turísticas en el medio rural de Cantabria.

## Castilla y León

- > Decreto 84/1995, de 11 de mayo, de ordenación de alojamientos de Turismo Rural.

## Castilla – La Mancha

- > Decreto 43/1994, de 16 de junio, de la Consejería de Industria y Turismo de ordenación de alojamiento turístico en Casas Rurales.

## Cataluña

- > Decreto 214/1995, de 27 de junio, por el que se regula la modalidad de alojamiento turístico denominado residencia-casa de payés.

## Comunidad Valenciana

- > Decreto 253/1994, de 7 de diciembre, del Gobierno Valenciano, regulador del alojamiento turístico rural en el interior de la Comunidad Valenciana.
- > Decreto 207/1999, de 9 de noviembre, del Gobierno Valenciano, por el que se modifica el Decreto 253/1994, de 7 de diciembre, del Gobierno Valenciano, regulador del alojamiento turístico rural en el interior de la Comunidad Valenciana.

## Extremadura

- > Decreto 132/1992, de 15 de diciembre, de la Consejería de Industria y Turismo, por el que se crea y regula la modalidad de "Alojamiento en el Medio Rural y servicios turísticos complementarios" en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- > Decreto 4/2000, de 25 de enero, por el que se modifica el decreto 120/98.

## Galicia

- > Orden de 2 de enero de 1995 de la Consellería de la Presidencia y Administración Pública por la que se establece la ordenación de los establecimientos de Turismo Rural.

## Madrid

No se ha encontrado ninguna normativa relacionada con el turismo rural.

## Murcia

- > Decreto 79/1992, de 10 de septiembre de 1992, por el que se regula la actividad de alojamientos turísticos especiales en zonas de interior.

## Navarra

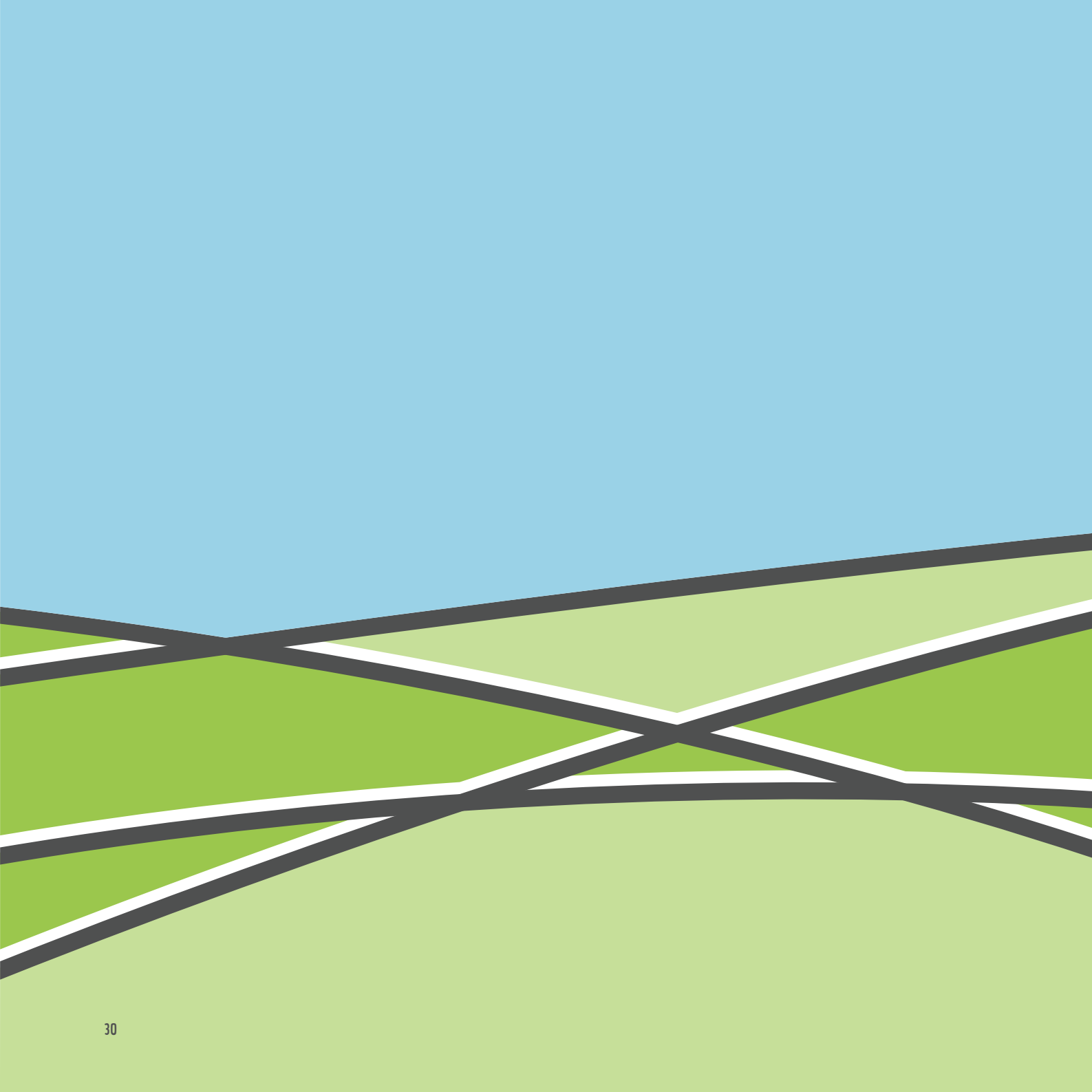
- > Decreto Foral 200/1991, de 16 de mayo, por el que se ordenan los alojamientos turísticos en las Casas Rurales en la Comunidad Foral de Navarra
- > Decreto Foral 105/1993, de 22 de marzo, por el que se aprueba la reglamentación de las Casas Rurales
- > Decreto Foral 53/1995, de 20 de febrero, por el que se modifica parcialmente el Decreto Foral 105/1993, de 22 de marzo, por el que se aprueba la Reglamentación de las Casas Rurales.
- > Decreto Foral 243/1999, de 28 de junio, por el que se regula el alojamiento en Casas Rurales.

## País Vasco

- > Decreto 295/1988, de 8 de noviembre, por el que se crea la modalidad de alojamiento turístico-agrícola.
- > Decreto 128/1996, de 28 de mayo, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento turístico en el medio rural.
- > Decreto 191/1997, de 29 de julio, por el que se regulan los apartamentos turísticos, las viviendas turísticas vacacionales, los alojamientos en habitaciones de casas particulares y las casas rurales.
- > Decreto 210/1997, de 23 de septiembre, de modificación del Decreto por el que se regulan los establecimientos de alojamiento turístico en el medio rural.

## La Rioja

- > Decreto 8/1995, de 2 de marzo, de regulación y ordenación de los alojamientos turísticos en Casas Rurales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- > Decreto 26/2000, de 19 de mayo, por el que se aprueba el reglamento regulador de los alojamientos turísticos en casas rurales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.



# 8

## Bibliografía

CROSBY, A. y otros (1993): “El desarrollo turístico sostenible en el medio rural”.Futures.

GENERALITAT DE CATALUNYA (1997): “Guía para la implantación y el desarrollo de un sistema de gestión medioambiental”. Ed: Generalitat de Catalunya. Barcelona.

GOVERN BALEAR. “Guía de buenas prácticas ambientales en instalaciones hoteleras”.

IHOBE (2000): “Manual IHOBE ISO 14000: Operativa de Implantación”.  
Ed: Gobierno Vasco.

INTERNATIONAL HOTEL ENVIRONMENT INITIATIVE (IHEI). “Environmental Action Pack for Hotels”.

JUNTA DE ANDALUCIA. “Manual de auditoría ambiental interna, recomendaciones técnicas y de gestión en el sector turístico”.

ROMANO, D. Y ORTEGA, S. (2001). “Guía de ahorro y reciclaje de papel en oficinas”.  
Edición : Fundación Ecología y Desarrollo.

TOURISM CONCERN AND WWF (1992): “Beyond the Green Horizon. A Discussion Paper on Principles for Sustainable Tourism”. WWF UK, Godalming.





## Para más información:

### DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE DESARROLLO LOCAL

(Persona de contacto: Esperanza)

C/ Tomás Romero de Castilla, 4

06011 Badajoz

Tel: 924 21 23 11 (centralita)

924 21 23 14

Fax: 924 25 58 43

e-mail: [info@dipbasostenible.com](mailto:info@dipbasostenible.com)

[www.dip-badajoz.es](http://www.dip-badajoz.es)

[www.dipbasostenible.com](http://www.dipbasostenible.com)

Acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en un 70% (para Objetivo 1) y un 45% (para Objetivo 3) y por la Fundación Biodiversidad, en el marco de los Programas Operativos de "Iniciativa Empresarial y Formación Continua 2000-2006"



Fundación Biodiversidad



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



Área de  
Desarrollo  
Local

UNIÓN EUROPEA



Fondo Social Europeo

**El Fondo Social Europeo contribuye al desarrollo del empleo, impulsando la empleabilidad, el espíritu de empresa, la adaptabilidad, la igualdad de oportunidades y la inversión en recursos humanos.**